

Lic. Xavier Tejada Valadez Lic. Daniel F. Cabeza de Vaca Hernández

Notarías Asociadas 70 y 58 León, Gto.

ESCRITURA NÚMERO 24,373 VEINTICUATRO MIL TRESCIENTOS SETENTA Y TRES TOMO 567 QUINIENTOS SESENTA Y SIETE

En la ciudad de León, Estado de Guanajuato, República Mexicana, a los 17 diecisiete dias del mes de Marzo del año 2015 dos mil quince, Yo, Licenciado XAVIER TEJADA VALADEZ, Titular de la Notaria Pública número 70 setenta asociado con el Licenciado DANIEL FRANCISCO CABEZA DE VACA HERNÁNDEZ, Titular de la Notaria Pública número 58 cincuenta y ocho, ambos con Adscripción en este Partido Judicial, conforme al Convenio legalimente celebrado y actuando en mi Protocolo,

HAGO CONSTAR:

A). LA CANCELACIÓN PARCIAL DE HIPOTECA que otorga BANCO DEL BAJIO, SOCIEDAD ANÓNIMA INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE como LA ACREDITANTE representada en este acto por el Licongiado GILBERTO ENRIQUE BACA ROMERO a favor de la Empresa Mercantil denominada "EDIFICACIONES INTEGRALES FUTURA", SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE representada en este acto por el señor Contador Público EDUARDO VILLAVICENCIO MORALES, en relación al Contrato de Apertura de Crédito con Garantía Hipotecaria y respecto al bien inmueble que fambién más adelante se describe.

Garantia Hipotecaria y respecto al bien inmueble que también más adelante se describe.

B).- EL CONTRATO DE COMPRAVENTA que otorgan, por una parte, la Empresa Mercantil denominada "VAERCY INMUEBLES". SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE y la Empresa Mercantil denominada "EDIFICACIONES INTEGRALES FUTURA", SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE ambas empresas representadas en este acto por el señor Contador Público EDUARDO VILLAVICENCIO MORALES como "LA PARTE VENDEDORA" y, por otra parte, el señor JUAN ARTURO CHACON RODRIGUEZ como "LA PARTE COMPRADORA"

C).- EL CONTRATO DE MUTUO CON INTERÉS Y GARANTÍA HIPOTECARIA en lo sucesivo el MUTUO que celebran, por una parie, el "INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO", A TRAVÉS DE SU FONDO DE LA VIVIENDA, en lo sucesivo "EL FOVISSSTE", por conducto de su Representante y Mandatario "SOLUCIONES EMPRENDEDORAS DEL NORTE", SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO MÚLTIPLE, ENTIDAD NO REGULADA representada en este acto por el señor ingeniero JOSE SALVADOR ARREDONDO REYES a quien en lo sucesivo se la denominará como "EL MANDATARIO" y, por la otra parte, el señor JUAN ARTURO CHACON RODRIGUEZ, por su propio derecho, a quien en lo sucesivo se le denominará como "EL ACREDITADO".

D).- LA CONSTITUCIÓN DE GARANTÍA HIPOTECARIA EN PRIMER LUGAR Y GRADO que otorga el señor JUAN

D).- LA CONSTITUCIÓN DE GARANTÍA HIPOTECARIA EN PRIMER LUGAR Y GRADO que otorga el señor JUAN ARTURO CHACON RODRIGUEZ, a quien en lo sucesivo se le denominará como el "GARANTE HIPOTECARIO", a favor de "EL FOVISSSTE", representado como ha quedado dicho.

Dichos actos tienen lugar de conformidad con los apartados de antecedentes, declaraciones y cláusulas que, a continuación se detallan:

ANTECEDENTES

PRIMERO.- TITULO DE PROPIEDAD.- Declara "LA PARTE VENDEDORA" por conducto del señor Contador Público EDUARDO VILLAVICENCIO MORALES en su carácter de Representante Legal de la Empresa Mercantil denominada "VAERCY INMUEBLES", SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE que su representada es la legitima repolataja y resendera del significante inmueble.

legitima propietaria y poseedora del siguiente inmueble: I.- ADQUISICION.- Que mediante Escritura Pública número 22,710 veintidos mil setecientos diez, de fecha 26 veintiséis del mes de Septiembre del año 2014 dos mil catorce, otorgada ante la fe del Licenciado XAVIER TEJADA VALADEZ, Notario Público número 70 setenta, en legal ejercicio en este Partido Judicial, la Empresa que representa, adquirió por compraventa realizada a la Empresa Mercantil denominada "EDIFICACIONES INTEGRALES FUTURA", SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE una fracción de la división número 3 que se desprende de una fracción de terreno rústico denominado Rancho Nuevo o fracción de las Trojes Caidas, de la Exhacienda de Ibarrilla, del Municipio de León, Guanajuato, con superficie 91,821.03 M2 noventa y un mil ochocientos veintiún metros tres centímetros cuadrados, con las siguientes medidas y colindancias: AL NORESTE: Linea recta de 393.40 mts. Trescientos noventa y tres punto cuarenta metros Con Blvd. José Ma. Morelos, AL SURESTE: Linea que parte de Noreste a Suroeste en 349.53 Mts trescientos cuarenta y nueve punto cincuenta y tres metros de por medio con el arroyo El Penitente y Av. Oxígeno. AL SUR: Linea que parte de Sureste a Noroeste en 12.15 Mts doce punto quince metros con limite de la propiedad. AL SUROESTE: Linea que parte de Suroeste a Noreste en 45,69 Mts cuarenta y cinco punto sesenta y nueve metros, quiebra al Noroeste en 43,88 Mts cuarenta y tres punto achenta y ocho metros, quiebra al Noreste en cuatro tramos el primero en 16,78 Mts diaciséis punto setenta y ocho metros, el segundo en 18,25 Mts diaciocho punto veinticinco metros, el tercero en 10,86 Mts diaz punto ochenta y seis metros y el cuarto en 3.81 Mts tres punto ochenta y un metros, quiebra al Noroeste en 12.08 Mts doce punto cero ocho metros, quiebra al Noreste en 12.47 Mts doce punto cuarenta y siete metros, quiebra al Norte en 23.66 Mts veintitrès punto sesenta y seis metros, quiebra al Noroeste en siete tramos, el primero en 7.54 Mts siete punto cincuenta y cuatro metros, el segundo 8.56 Mts ocho punto cincuenta y seis metros, el tercero en 12.29 Mts doce punto veintinueve metros, el cuarto 49.96 Mts cuarenta y nueve punto noventa y seis metros, el quinto en 17.80 Mts diecisiete punto ochenta metros, el sexto en 27.05 Mts veintisiete punto cero cinco metros, el séptimo en 25.80 Mts veintiséis punto ochenta metros, quiebra al Noreste en dos tramos el primero en 38.23 Mts treinta y ocho punto veintitrés metros y el segundo en 29.42 Mts veintinueve punto cuarenta y dos metros, quiebra al Noroeste en 9.00 Mts nueve metros, quiebra al Noreste en 10.38 Mts diez punto treinta y ocho metros, quiebra al Norte en 11.41 Mts once punto cuarenta y un metros, quiebra al Noroeste en 46.98 Mts cuarenta y seis punto noventa y ocho metros, quiebra al Noreste en seis tramos el primero en 34.74 Mts treinta y cuatro punto setenta y cuatro metros, el segundo en 4.38 Mts cuatro punto treinta y ocho metros, el tercero en 4.71 Mts cuatro punto setenta y un metros, el cuarto en 2.30 Mts dos punto treinta metros, el quinto 3.88 Mts tres punto ochenta y ocho metros y el sexto el línea curva de 23.35 Mts veintitrés punto treinta y cinco metros con primera sección del fraccionamiento Punta Nogal Morelos, quiebra al Noroeste en 50.48 Mts cincuenta punto cuarenta y ocho metros, quiebra al surreste en linea curva de 23.77 Mts veintitrés punto setenta y siete metros, quiebra al Surceste en siete tramos el primero en 2.01 Mts dos punto cero un metros, el segundo en 4.19 Mts cuatro punto diecinueve metros, el tercero en 4.72 Mts cuatro punto setenta y dos metros, el cuarto en 4.10 Mts cuatro punto diez metros, el quinto en 34.75 mts treinla y cuatro punto setenta y cinco metros, el sexto en 7.64 Mts siete punto sesenta y cuatro metros y el séptimo en 13.54 mts trece punto cincuenta y cuatro metros, quiebra al Sureste en 16.13 Mts dieciseis punto trece metros, quiebra al Suroeste en 13.87 Mts trece punto ochenta y siete metros, quiebra al suroeste en tres tramos en primero en 7.85 Mts siete punto ochenta y cinco metros, el segundo en 5.87 Mts cinco punto ochenta y siete metros.

y el tercero en 9.22 Mts nueve punto veintidós metros, quiebra al noreste en 2.01 Mts dos punto cero uno metros, y el terceto en 9.22 wits nueve punto veintidos metros, quiebra al noreste en 2.01 mts dos punto cero uno metros, quiebra al Surceste en 17.45 Mts diecisiete punto cuarenta y cinco metros, quiebra al Surceste en dos tramos el y un metros lindando con la primera sección del fraccionamiento Punta Nogal Morelos quiebra al Noroeste en 22.14 Mts veintidos punto calorca metros, quiebra al Surceste en 16.00 dieciséis metros, quiebra al Surceste en 9.50 Mts y un metros impanto con la primera sección del naccionamiento nunta rvogal ividretos quietra al nordeste en 22 la Mis veintidos punto catorce metros, quiebra al Suroeste en 16.00 dieciseis metros, quiebra al Suroeste en 9.50 Mis quiebra de 9.50 Mis quiebra en 9.50 Mis quieb nueve punto cincuenta metros, quiebra al Suroeste en 15.94 Mts quince punto noventa y cuelto metros con área de despoisso autobra al Marcado de 20.01 Mts quince punto noventa y cuelto metros con área de 20.01 Mts quince punto noventa y cuelto de 20 donación, quiebra al Noroeste en 53.63 Mts cincuenta y tres punto sesenta y tres metros, quiebra al Suroeste 122.01 Mts ciento velntidos punto cero un metros, quiebra al Suroeste en 21.50 Mts veintiuno punto cincuenta metros, quiebra al Suroeste en 21.50 Mts veintiuno punto cincuenta metros, quiebra al Suroeste en 21.50 Mts veintiuno punto cincuenta metros. Mis ciento veintidos punto cero un metros, quiebra al Suroeste en 21.50 Mts veintiuno punto cincuenta metros, quiebra al Suroeste en 26.99 Mts veintiséis punto noventa y nueve metros con la primera sección del Fraccionamiento Punta Nogal Morelos, quiebra al Noroeste en 91.37 Mts noventa y uno punto freinta y siete metros con área de donación, quiebra abruptamente al Noreste en linea recta de 277.98 Mts doscientos setenta y siete metros. con area de gonación, quiebra abruptamente al Noreste en linea recta de 277.50 Mts doscientos setente y ante punto noventa y ocho metros, quiebra al Sureste en 37.87 Mts treinta y siete punto ochenta y siete metros, continua en linea curve al Noreste en linea recta de 18.94 Mts. dieciocho punto noventa y cuatro metros, con área de donación quiebra al Noroeste en linea recta de 66.94 Mis sesenta y seis punto noventa y cuatro metros, con area de donación quiebra al Noroeste en linea recia de donación, quiebra al Suroeste en 141.39 Mts ciento cuarenta y uno punto treinta y nueve metros, quiebra al Noroeste en 2.79 Mts dos punto setenta y nueve metros, quiebra al Noroeste en 2.79 Mts dos punto setenta y nueve metros, quiebra al Noroeste en 2.79 Mts dos punto setenta y nueve metros, quiebra al Noroeste en 2.79 Mts dos punto setenta y nueve metros, quiebra al Noroeste en 2.79 Mts dos punto setenta y nueve metros, quiebra al Noroeste en 2.79 Mts dos punto setenta y nueve metros, quiebra al Noroeste en 2.79 Mts dos punto setenta y nueve metros, quiebra al Noroeste en 2.79 Mts dos punto setenta y nueve metros, quiebra al Noroeste en 2.79 Mts dos punto setenta y nueve metros, quiebra al Noroeste en 2.79 Mts dos punto setenta y nueve metros, quiebra al Noroeste en 2.79 Mts dos punto setenta y nueve metros, quiebra al Noroeste en 2.79 Mts dos punto setenta y nueve metros, quiebra al Noroeste en 2.79 Mts dos punto setenta y nueve metros, quiebra al Noroeste en 2.79 Mts dos punto setenta y nueve metros, quiebra al Noroeste en 2.79 Mts dos punto setenta y nueve metros, quiebra de 73 R2 Mts setenta y tras punto setenta y nueve metros, quiebra de 73 R2 Mts setenta y tras punto setenta y nueve metros, quiebra de 73 R2 Mts setenta y tras punto setenta y nueve metros, quiebra de 73 R2 Mts setenta y tras punto setenta y nueve metros, quiebra de 73 R2 Mts setenta y tras punto setenta y nueve metros, quiebra de 73 R2 Mts setenta y tras punto setenta y nueve metros, quiebra de 73 R2 Mts setenta y tras punto setenta y nueve metros, quiebra de 73 R2 Mts setenta y tras punto setenta y nueve metros, quiebra de 73 R2 Mts setenta y tras punto setenta y nueve metros, quiebra de 73 R2 Mts setenta y tras punto setenta y nueve metros, quiebra de 73 R2 Mts setenta y tras punto setenta y nueve metros, quiebra de 73 R2 Mts setenta y nueve metros, quiebra de 73 R2 Mts setenta y nueve metros y nueve metros y nueve metros y nueve me quiebra al Suroeste en dos tramos el primero de 73.62 Mts setenta y tres punto sesenta y dos metros y el segundo en 10.89 Mis diez punto ochenta y nueve metros con área de donación. AL NOROESTE: Línea que parte de Surceste a Noreste en dos tramos el primero en 85.54 Mts ochenta y cinco punto cincuenta y cuatro metros y el segundo en 262.36 Mts doscientos sesenta y dos punto treinta y seis metros con propiedad privada. Dicha fracción segundo en 202.30 mis doscientos sesenta y dos punto treinta y seis metros con propiedad privada. Dicha tracción perheneciente a la división número 3 fres que se desprende de una fracción de terreno rustico denominado RANCHO NUEVO, o fracción de las TROJES CAIDAS, de la Exhaclenda de Ibarrilla de esta ciudad de León, Guanajuato.

SU REGISTRO.- Inscrita en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio de la ciudad de León, Guanajuato, medianta solicitud número 2620651 dos sele dos quava sele cinco una bajo el Egito Real número 2620651. mediante solicitud número 2629651 dos, seis, dos, nueve, seis, cinco, uno, bajo el Folio Real número R20 472685. mediante solicitud numero zozada i dos, seis, dos, nueve, seis, cinco, uno, bajo el Folio Real numero NZU 41Z000, de fecha 15 quince del mes de Octubre del año 2014 dos mil catorce.

CLIANA ILLATO.

CLIANA ILLATO. Que sobre el inmueble descrito en el punto anterior, se está construyendo el Fraccionamiento denominado "PUNTA NOGAL MORELOS", de la ciudad de León, Guanajuato, para lo cual se ha venido dande cumplimiento a todos los requisitos que establece la Ley de Fraccionamientos para el Estado de Guanajuato y sus Municipios. III.- APROBACION DE TRAZA.

Por oficio número DU/DF/23-13355/2013, de fecha 28 veintiocho del mes de Mayo del año 2013 dos mil trece, expedido por la Dirección General de Desarrollo Urbano de la ciudad de León, Guanajuato, se otorgó a "EDIFICACIONES INTEGRALES FUTURA", SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE la aprobación de traza del Fraccionamiento "PUNTA NOGAL MORELOS", SEGUNDA SECCIÓN, de esta ciudad de León. IV.- PERMISO DE RELOTIFICACION.-Mediante oficio número DU/DF-23-14480, de fecha 27 veintisiete del mes de Enero del año 2014 dos mil catorce, mediante oncio numero Du/DF-23-14460, de lecha 27 vermisiete dei mes de Enero dei ano 2014 dos mil catorce, expedida por la Dirección General de Desarrollo Urbano de la ciudad de León, Guanajuato, se otorgó a "EDIFICACIONES INTEGRALES FUTURA", SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, el Permiso de Re Lotificación del Fraccionamiento "PUNTA NOGAL MORELOS", SEGUNDA SECCIÓN, de esta ciudad de León, V.- AREAS DE DONACION.-Mediante Escritura Pública número 59,941 cincuenta y nueve mil novecientos cuarenta y uno, de lecha 6 seis de Mezo del año 2014 dos mil catorce, otorgada ante la fe del Licenciado Luís Martin Eugenio Vázquez Marzo del año 2014 dos mil catorce, otorgada ante la fe del Licenciado Luís Martin Eugenio Vázquez Hernández, Titular de la Notaria Pública número 14 catorce con Adscripción en este Partido Judicial, de la Notaria Pública número 14 catorce con Adscripción en este Partido Judicial, de la Notaria Pública número 14 catorce con Adscripción en este Partido Judicial, donación pura y simple a favor del Municipio de León, Guanajuato SU REGISTRO.- Inscrita en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio de la ciudad de León, Guanajuato. mediante solicitud número 2539072 dos, cinco, tres, nueve, cero, siete, dos, de fecha 14 catorce del mes de Marzo del año 2014 dos mil catorce. Por oficio número CRDU/LV/035/2014, de fecha 8 ocho del mes de Septiembre del año 2014 dos mil catorce, con número de control 23-15461, suscrito por el Director General de Desarrollo Urbano C. Oscar Gerardo Pons González y la Directora de Fraccionamientos Arquitecta Teresita del Carmen Gallardo Arroyo, se otorgo a "EDIFICACIONES INTEGRALES FUTURA", SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE el permiso de venta de los inmuebles que integran el Fraccionamiento denominado "PUNTA NOGAL MORELOS", SEGUNDA SECCION, de esta ciudad de León, Guanajuato, mismo que se detalla de la siguiente manera: LOTE 1 Y DEL 13 AL 25 PARA DOS UNIDADES HABITACIONALES, TODOS PERTENECIENTES A LA MANZANA LOTES DEL 1 AL 19 Y 21 PARA DOS UNIDADES HABITACIONALES, TODOS PERTENECIENTES A LA LOTE 20 PARA USO HABITACIONAL DE TIPO UNIFAMILIAR, PERTENECIENTE A LA MANZANA 9 ---LOTES DEL 1 AL 10 PARA DOS UNIDADES HABITACIONALES, TODOS PERTENECIENTES A LA MANZANA 10. Superficie total de segunda sección: 19,245.72 M2.

Superficie habitacional vendible: 8,299 15 M2. Superficie de área de donación: 6,280.08 M2. -----Superficie de vialidad: 4,666,49 M2 Total de lotes vendibles: 45. --Lotes para uso habitacional de tipo unifamiliar: 44. Total de viviendas: 89 ----------VII.- OFICIO DE CORRECCION AL PERMISO DE VENTA.- Mediante oficio DU/DF4869/2014, de fecha 17 diecisiete del mes de Septiembre del año 2014 dos mil catorce, con número de control 4869, suscrito por la Directora de Fraccionamientos, Arquitecta Teresita del Carmen Gallardo Arroyo, a solicitud de la empresa denominada "Edificaciones Integrales Futura", Sociedad Anónima de Capital Variable, se hace constar la corrección al permiso de venta, transcribiendo lo siguiente: ".... De acuerdo a lo dispuesto por el artículo 8 párrafo segundo de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y en atención a su solicitud ingresada ante la Dirección General de Desarrollo Urbano y canalizada a la Dirección de Fraccionamientos, en el cual solicita la corrección al Permiso de Venta de lotes autorizados correspondientes a la segunda sección para el Fraccionamiento habitacional denominado Punta Nogal Morelos", al respecto le mencionamos lo siguiente: En base al Permiso de Venta otorgado mediante el número de oficio CRDU/LV/035/2014, de fecha 08 de septiembre de 2014 del fraccionamiento antes citado, se le hace de su conocimiento que los lotes para uso habitacional de tipo familiar contiene un total de 01 y los lotes para dos unidades habitacionales contiene un total de 44, todos pertenecientes a la segunda sección. Lo anterior para efecto de que sea considerado en la protocolización correspondiente....". ------

Party.



Lic. Xavier Tejada Valadex Lic. Daniel F. Cabexa de Vaca Hernándek Notarias Asociadas 70 y 58 León, Sto.

VIII . I OTIFICA OL	Amora Carlo
fecha 17 disalata	ON Mediante Escritura Pública número 22,986 veintidos mil novecientos ochenta y sei de Octubre del año 2014 dos mil catorce, otorgada ante la fe del Suscrito Natorio
Dall diecisiet	70 Mediante Escritura Pública número 22,986 veíntidos mil noveclentos ochenta y sei o de Octubre del año 2014 dos mil catorce, otorgada ante la fe del Suscrito Notario, se form del Permiso de Venta y se hizo constar la superficie, medidas y collectos de la constante del Permiso de Venta y se hizo constante la superficie, medidas y collectos de la constante de la
la Protocolización	del Permiso de venta y se hizo constar la superficie, medidas y colindancias de los form n el Fraccionamiento "PUNTA NOGAL MORELOS", SEGUNDA SECCION.
terreno que integra	del Permiso de Venta y se hizo constar la superficie, medidas y colindarcias de los lote n el Fraccionamiento "PUNTA NOGAL MORELOS", SEGUNDA SECCION de esta cluda de los inmuebles que integran el Fraccionamiento denorninado "PUNTA NOGAL Adula".
LOOD Guanquista	A STOCKHALLE PUNTA NOGAL MODEL OF STOCKED & COMMUNICIAS DE lOS lote
INFGIIMINA OFFICE	the integral of Francisco and State of the S
THE 1 V DEL 40	The second of th
S DEL 13	n el Fraccionamiento "PUNTA NOGAL MORELOS", SEGUNDA SECCION de esta cluda de los inmuebles que integran el Fraccionamiento denominado "PUNTA NOGAL MORELOS", NOGAL MORELOS N. mismo que se detalla de la siguiente manera: L 25 PARA DOS UNIDADES HABITACIONALES, TODOS PERTENECIENTES A LA MANZO DE TARA DOS UNIDADES HABITACIONALES, TODOS PERTENECIENTES A LA MANZO DE TIPO UNIFAMILIAR, PERTENECIENTE A LA MANZANA O LA PARA DOS UNIDADES.
CTEO	MONALES, TODOS PERTENECIENTES A LA MANAZ
LOTES DEL 1 AL	19 Y 21 PARA DOS UNICAS
INZANA 9	DOS UNIDADES HABITACIONALES, TODOS PEDTENDOS ALUT
TE 20 PARA US	D HABITACIONAL DE TIPO UNIFAMILIAR, PERTENECIENTE A LA MANZANA 9
OTES DEL 1 AL 1	PARA DOS UNIDADES HABITACIONALES, TODOS PERTENECIENTE A LA MANZANA 9. Vigunda sección: 19,245.72 M2. al vendible: 8 200 15 172 M2.
portiolo tat-t t	WINDAUES HARITACIONALES TODOS
Inerficia habitania	gunda sección: 19,245.72 M2
nadiala de la	
terminal to the second	GOISBOIOT, 0.28U.D8 M2
penicie de vialida	: 4,666.49 M2
iai de lotes vendib	es: 45.
es para dos unida	I: 4,666.49 M2 es: 45. des habitacionales: 1.
es para uso hahir.	des 45, des habitacionales: 1, icional de tipo unifamiliar; 44,
a do whiten a	or os upo unitamiliar: 44
REGISTRO I	
diante collelada	on a registro Publico de la Propiedad e de la
forho ? term de at	2000200 dos, seis tres cinco dos actuales de la ciudad de León Guanalus
PECIMACIO DE NO	dembre del año 2014 dos mil catedo dos, ocno, cero, bajo los Folios Reales como
DEGINEN DE P	mero 2635280 dos, seis, tres, cinco, dos, ocho, cero, bajo los Folios Reales correspondiente viembre del año 2014 dos mil catoroe
coto Notaria	The second of the second secon
HENTA V OCUO	TO THE PROPERTY OF THE PROPERT
REGISTRO I	OGAL MORELOS SEGUNDA SECCION de DIEZ, perienecientes al FRACCIONAMIENT
ianto sallate	no del 1 uno al 10 diez, de la manzana 10 diez; pertenecientes al FRACCIONAMIENT IGGAL MORELOS SEGUNDA SECCION, de esta ciudad de León, Guarajuato de la Propiedad y del Comercio de la ciudad de León, Guarajuato de la Propiedad y del Comercio de la ciudad de León.
arite solicitud nun	ero 2643312 dos seis custos a riopiedad y del Comercio de la ciudad de Logo. Comercio de la ciudad de la ciudad de Logo. Comercio de la ciudad de
a 14 del mes de N	OGAL MORELOS SEGUNDA SECCION, de esta ciudad de León, Guanajuato. ila en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio de la ciudad de León, Guanajuato. ero 2643312 dos, seis, cuatro, tres, tres, uno, dos, bajo los Folios Reales correspondientes, de PERTURA DE CRÉDITO SIMPLE CON INTERÉS Y GARANTÍA HIDOTECADO.
JUNINATA DE A	APPENDED TO THE CHOICE OF THE
HIIFS DIREITS	THE VICEDITO SIMPLE COM INTERSECTION
2013 rine mill town	Modernia doscientos achanta
Dry 0 cub-	The second of th
THE SHADLE OF	The state of the s
IO" SOCIEDAD	N INTERES Y GARANTIA HIPOTECADIA
O , SOCIEDAD A	dscripción en este Partido Judicial, se hizo constar EL CONTRATO DE APERTURA DI N INTERES Y GARANTÍA HIPOTECARIA que celebraron por una parte, "BANCO DEI MONIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MULTIPLE en su carácter de "ACREDITANTE" y po- Mercantil denominada "EDIFICACIONES INTEGRALES FUTURA" SOCIEDANTE" y po- Le, en su carácter de "ACREDITANTE" SOCIEDANTE.
parter la Empresa	NONIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MULTIPLE en su carácter de "ACREDITANTE" y po Mercantil denominada "EDIFICACIONES INTEGRALES FUTURA", SOCIEDAD ANÓNIMA E, en su carácter de "ACREDITADA". Asimismo comparecieron las Empresas ANÓNIMA ACIONES INTEGRALES
AMILAL MADIAN	E TOUR LANGE WITH A TOUR PROPERTY OF THE PROPE
Minadae "Entric	ACKEDITADA" ASIMISMA
ARIE MOIENEA	ALLO DE GUADAL A LADAN ADAM ADAM DE LINDIESES MECCAPINE
THE VALENTE A	CAPITAL
DARIOS -	UIRRE MEZA V GUILLERMO AGUIRRE MATTAL VARIABLE, y por su propio detecho los
CARIOS de todas	AICES NORPE", SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, y por su propio derecho los capital variable, y por su propio derecho los cada una de las obligaciones que asumió la "ACREDITADA". L NOVECIENTOS DECENIOS DE CAPITAL VALUE VICTORIO DE CAPITAL VALUE VA
porte del crédito	storgado fue la capidad de sua sumio la "ACREDITADA".
UENTA V LIN NA	TOTAL TOTAL OF STATE
nucción de 200 de	TOTAL MILLONES
ion do note atuat	official viviences, en el provecto deneminada a la composición de para la
Ciones controldes	de Leon, Guariajuato, y para garantizar al cumulturia de moratos, Segunda
ACREDITANTE	Constituyo hipoteca especial constant of Caus una de las
TROJEC CHE	consistente en la Fracción de terrana rística de expresa y en primer lugar y grado a favor
A TAUJES CAIDAS	la "ACREDITADA" constituyó hipoteca especial, expresa y en primer lugar y grado a favor consistente en la Fracción de terreno rústico denominado "RANCHO NUEVO", o "Fracción", de la Ex-Hacienda de Ibarrilla, Municipio de León, Guanaluato identificado con superficiente de 120 en especial.
o o (ires), con una	consistente en la Fracción de terreno rústico denominado "RANCHO NUEVO", o "Fracción de la Ex-Hacienda de Ibarrille, Municipio de León, Guenajuato, identificado como división esuperficie de 139,856.59 m2 (ciento treinta y nueve mil ochocientos cincuenta y seis metros cuadrados), con las medidas y colindancias:
ma y nueve centin	superricie de 139,856.59 m2 (ciento treinta y nueve mil ochocientos cincuenta y seis metros cuadrados), con las medidas y colindancias: entos noventa y dos metros veintitrés milimatos con De-
este, 392.023 tresc	entos noventa y dos melans y colindancias:
anos veinticinco m	cuatro tramos de Noreste a Suroeste en 247.725 doscientos cuarenta y siete metros imetros, 85.540 ochenta y cinco metros guiniagos cuarento milloreste a Suroeste en 247.725 doscientos cuarenta y siete metros.
dos mil trace	solo, solo, ocno, ocno, nueve, ocho, de fecha 18 dieciocho de Sentiembro del a
de la Manage	de la Calle Circuito Punta Esmeralda, construida sobre al l'abilitación marcada con el
do Lada ana nún	de la Calle Circuito Punta Esmeralda, construida sobre el Lote de Terreno número 11 alto, con una superficie de 142.07M2 (ciento cuarenta, vidos 07/4000 acto.
sigulentes medida:	ato, con una superficie de 142.07M2 (ciento cuarenta y dos 07/100 metros cuadrados) (trece 00/100 metros lineales) con Circulto Punta Formatida (ciento cuarenta y dos 07/100 metros cuadrados)
SESTE & OO M	ineraida, quiebra en línea
alo I RO Dicha pro	The state of the s
COURT OF COMMERCIAL PROPERTY.	piedad se encuentra inscrita en el Registra D'A ciento trece guion letra "A"
ear numero R20-47	es 00/100 metros lineales) con Casa 119-A ciento diecinueve guion letra "A", ciedeciséis 00/100 metros lineales) con Casa 113-A ciento trece guion letra "A", cieded se encuentra inscrita en el Registro Público de la Propiedad de esta ciudad, baio o 2577.
eat numero R20-47	(dieciseis 00/100 metros lineates) con Casa 113-A ciento trece guion letra "A". piedad se encuentra inscrita en el Registro Público de la Propiedad de esta ciudad, bajo el 3577.



REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD DE LEON, GUANAJUATO

Municipio

Solicitud

BOLETA DE RESOLUCIÓN

20

2751060

SOLICITUD INSCRITA

Fecha de presentación 14/Julio/2015 09:19:15 Fecha de resolución

EN LA CIUDAD DE LEON, GUANAJUATO A 03 DE AGOSTO DE 2015 EL SUSCRITO LIC. SILVIA ADRIANA LOPEZ PADILLA REGISTRADOR PUBLICO SUPLENTE DE ESTE PARTIDO JUDICIAL CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 2495 DEL CÓDIGO CIVIL PARA EL ESTADO DE GUANAJUATO, 12, 15 Y 35 DEL REGLAMENTO DEL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD PARA EL ESTADO DE GUANAJUATO INSCRIBE DOCUMENTO QUE A CONTINUACIÓN SE DETALLA

DATOS GENERALES DE LA SOLICITUD

Solicitante

NOTARIAS ASOCIADAS DE LEON S.C.

Municipio

LEON, GUANAJUATO

Antecedentes en folios

[R20*473577].

Folios electrónicos

1.- R20*473577.

CASA HABITACION EN CALLE CIRCUITO PUNTA ESMERALDA NUMERO 113 (CIENTO TRECE), FRACCIONAMIENTO PUNTA NOGAL MORELOS SEGUNDA SECCION EN LOTE 11 (ONCE) MANZANA 9 (NUEVE) CON SUPERFICIE 142.07 M2 (CIENTO CUARENTA Y DOS 7/100 METROS CUADRADOS). .

	ACTOS E	ISTRUMENTOS JURÍDICOS				
1	Tramite G02 - CANCELACION DE HIPOTECA (PROTOCOLIS	Valor base De	erechos	Documento	Fecha doc.	Emisor
	CHANA WATER LICENCIADO TE.	ADA VALADEZ, XAVIER CON	200.00 JURISDIC	24373 CCION EN LE		20*70*
	Emisor: 70 (SETENTA) LICENCIADO TEJ					20*70*(
3	G01 - MUTUO CON GARANTIA HIPOTECARIA Emisor: 70 (SETENTA) LICENCIADO TEJ GUANAJUATO.	464 101 001 00				20*70*0

MAN CH

PARTES

Titular(es) anterior(es): VAERCY INMUEBLES SA DE CV.

Titular(es) nuevo(s): JUAN ARTURO CHACON RODRIGUEZ.

DATOS DE CALIFICACIÓN

SE CANCELA GRAVAMEN REGISTRADO EN SOLICITUD 2468898

Resolución: AUTORIZADA

Fecha de resolucion: 03/Agosto/2015

---SE INCORPORA LA IMAGEN DEL DOCUMENTO REGISTRADO AL APÉNDICE ELECTRÓNICO BAJO ESTE MISMO NÚMERO

Registrador

FIRMA ELECTRONICA SILVIA ADRIANA LOPEZ PADILLA